FECHA INFORME: 01 de diciembre de 2025.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir el informe de supervisión del Contrato No. PA-182-2025.

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista / de la Entidad durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago / desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	PA-182-2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en el grupo de operaciones especiales en seguridad vial, para el desarrollo de acciones de prevención, control y pedagogía en vía, en el cumplimiento de las estrategias, acciones, planes y programas orientadas al fortalecimiento de la vigilancia y control en materia de seguridad vial en el departamento de Huila con enfoque en Zona Sur.
CONTRATISTA	**WILLIAM IVAN ROJAS GIRALDO**
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	**HENRY LEONARDO MARTIN URIBE**
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO	02 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA No.	NA
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	01 DE ABRIL DE 2026
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	*01 DE ABRIL DE 2026*
VALOR	
VALOR INICIAL	$72.000.000
ADICIÓN No.	NA
VALOR TOTAL	$72.000.000

FORMA DE PAGO	CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO: El valor de los honorarios corresponde hasta por la suma SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($72.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar incluido todos los impuestos a que haya lugar. CLÁUSULA SEPTIMA. - FORMA DE PAGO Y REQUISITOS: La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($72.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar incluido todos los impuestos a que haya a lugar, así: a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional de los días de servicio prestados en el mes de la suscripción del acta de inicio. b) once (11) pagos iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, correspondiente al servicio prestado durante los once (11) meses siguientes, y c) Un (1) último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar. NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y el para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario.
No. INFORME	08 DE 13
PERIODO DEL INFORME	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2025
- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN ___x__ FUNCIONAMIENTO _____
- PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:

Pilar: Gestión Institucional

- Nombre del Proyecto de inversión: MPLEMENTACIÓNDE LA POLÍTICA PÚBLICADESEGURIDADVIALPARA EL FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS DE ARTICULACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓNYSEGUIMIENTODELAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA SEGURIDADVIALDECONFORMIDAD CON EL PNSV - NACIONAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 72.000.000
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	$0

VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$ 47.800.000
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	$ 41.800.000
Valor del Presente Pago	$ 6.000.000
Saldo por Ejecutar*:*	$24.200.000
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	66.38%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1.	Realizar acompañamiento a la entidad en el desarrollo de las acciones respectivas, en las instancias que la entidad coordina con las autoridades de control del territorio nacional, para la promoción de la seguridad vial y de las herramientas que brinda el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031.	1.1 El contratista realizo capacitación en reportes al Plan 365 y seguimiento al mismo, el día 06 de noviembre de 2025 a funcionarios de la administración y agentes de transito del Municipio de Acevedo Huila. 1.2 El contratista remitió correo electrónico el día 07 de noviembre de 2025, a Acevedo Huila, con el fin de informar el umbral de alerta de mortalidad en siniestros viales. 1.3 El contratista remitió correo electrónico el día 19 de noviembre de 2025 al Municipio de	Anexo 1: **Anexo 1.1 Acta de Capacitación de fecha 06-11-25.** Anexo 2: **Anexo 2.1 Correo electrónico con constancia de envío de fecha 07-11-25** Anexo 3: **Anexo 3.1 Correo electrónico con constancia de envío de fecha 19-11-25**	X		

		Acevedo realizando convocatoria Nacional Por parte de la Directora Paula Ramos del DCI/ANSV de cierre de actividades vigencia 2025 e inicio 2026				
		1.4 El contratista realizo capacitación el día 20 de noviembre de 2025 a funcionarios de la administración y agentes de transito del Municipio de Acevedo Huila del Taller Contravencional. Salvan Vidas en Acevedo Huila.	Anexo 4: **Anexo 4.1 Acta de Capacitación de Fecha 20-11-25**			
		1.5 El contratista remitió correo electrónico el día 19 de noviembre de 2025 al Municipio de Baraya, realizando convocatoria Nacional Por parte de la Directora Paula Ramos del DCI/ANSV de cierre de actividades vigencia 2025 e inicio 2026	Anexo 5: **Anexo 5.1 Correo electrónico con constancia de envío de fecha 19-11-25**			
		1.6 El contratista remitió correo	Anexo 6:			

		electrónico el día 19 de noviembre de 2025 al Municipio de Colombia, realizando convocatoria Nacional Por parte de la Directora Paula Ramos del DCI/ANSV de cierre de actividades vigencia 2025 e inicio 2026	**Anexo 6.1 Correo electrónico con constancia de envío de fecha 19-11-25**			
		1.7 El contratista remitió correo electrónico el día 19 de noviembre de 2025 al Municipio de Elias, realizando convocatoria Nacional Por parte de la Directora Paula Ramos del DCI/ANSV de cierre de actividades vigencia 2025 e inicio 2026	Anexo 7: **Anexo 7.1 Correo electrónico con constancia de envío del 19-11-25**			
		1.8 El contratista realizo capacitación en reportes al Plan 365 y seguimiento al mismo, el día 18 de noviembre de 2025 a funcionarios de la administración y agentes de transito del Municipio de Oporapa Huila	Anexo 8: **Anexo 8.1 Correo electrónico con constancia de envío del 18-11-25**			

		1.9 El contratista remitió correo electrónico el día 19 de noviembre de 2025 al Municipio de Oporapa, realizando convocatoria Nacional Por parte de la Directora Paula Ramos del DCI/ANSV de cierre de actividades vigencia 2025 e inicio 2026	Anexo 9: **Anexo 9.1 Correo electrónico con constancia de envío del 19-11-25**			
		1.10 El contratista realizo capacitación el día 20 de noviembre de 2025 a funcionarios de la administración y agentes de transito del Municipio de Oporapa Huila del Taller de Datos qque Salvan Vidas.	Anexo 10: **Anexo 10.1 Acta de Reunión capacitación de fecha 20-11-25**			
		1.11 El contratista remitió correo electrónico el día 19 de noviembre de 2025 al Municipio de Palestina, realizando convocatoria Nacional Por parte de la Directora Paula Ramos del DCI/ANSV de cierre de	Anexo 11: **Anexo 11.1 Correo electrónico con constancia de envío del 19-11-25**			

		actividades vigencia 2025 e inicio 2026 1.12 El contratista remitió correo electrónico el día 07 de noviembre de 2025, a Pitalito Huila, el último reporte del Plan 365 con el fin de que se tomaran las medidas necesarias al cumplimiento de la circular 023 de 2025 1.13 El contratista remitió correo electrónico el día 07 de noviembre de 2025, a Pitalito Huila, con el fin de informar el umbral de alerta de mortalidad en siniestros viales. 1.14 El contratista realizo capacitación en reportes al Plan 365 y seguimiento al mismo, el día 11 de noviembre de 2025ª la Directora de Transito del Municipio de Pitalito Huila. 1.15 El contratista remitió correo electrónico el día 19 de noviembre de 2025 al Municipio	Anexo 12: **Anexo 12.1 Correo electrónico con constancia de envío de fecha 07-11-25** Anexo 13: **Anexo 13.1 Correo electrónico con constancia de envío de fecha 07-11-25** Anexo 14: **Anexo 14.1 Correo electrónico con constancia de envío de fecha 10-11-25** Anexo 15: **Anexo 15.1 Correo electrónico con constancia de envío del 19-11-25**			

		de Pitalito, realizando convocatoria Nacional Por parte de la Directora Paula Ramos del DCI/ANSV de cierre de actividades vigencia 2025 e inicio 2026				
		1.16 El contratista realizo capacitación en reportes al Plan 365 y seguimiento al mismo, el día 11 de noviembre de 2025 a funcionarios de la alcaldía de Saladoblanco Huila	Anexo 16: **Anexo 16.1 Correo electrónico con constancia de envío del 11-11-25**			
		1.17 El contratista remitió correo electrónico el día 19 de noviembre de 2025 al Municipio de Saladoblanco, realizando convocatoria Nacional Por parte de la Directora Paula Ramos del DCI/ANSV de cierre de actividades vigencia 2025 e inicio 2026	Anexo 17: **Anexo 17.1 Correo electrónico con constancia de envío del 19-11-25**			
		1.18 El contratista remitió correo electrónico el día 19 de	Anexo 18: **Anexo 18.1 Correo electrónico con**			

		noviembre de 2025 al Municipio de Tello, realizando convocatoria Nacional Por parte de la Directora Paula Ramos del DCI/ANSV de cierre de actividades vigencia 2025 e inicio 2026 1.19 El contratista remitió correo electrónico el día 07 de noviembre de 2025, a Tello Huila, con el fin de informar el umbral de alerta de mortalidad en siniestros viales. 1.20 El contratista remitió correo electrónico el día 19 de noviembre de 2025 al Municipio de Villavieja, realizando convocatoria Nacional Por parte de la Directora Paula Ramos del DCI/ANSV de cierre de actividades vigencia 2025 e inicio 2026.	**constancia de envío del 19-11-25** Anexo 19: **Anexo 19.1 Correo electrónico con constancia de envío del 07-11-25** Anexo 20: **Anexo 20.1 Correo electrónico con constancia de envío del 07-11-25** OBLIGACION 1 - OneDrive			
2.	Brindar apoyo a las autoridades responsables del control en las vías, para la implementación de	2.1. El contratista realizo campaña de sensibilización vial a peatones en el Municipio de Acevedo Huila, en pro del Plan Choque, el día 06	Anexo 1: **Anexo 1.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia.**	X		

	acciones sancionatorias basadas en la identificación y mitigación de riesgos viales.	de noviembre de 2025, en la zona urbana del Municipio. 2.2. el contratista realizo puesto de control integral sensibilización a peatones del Municipio de Acebedo Huila el día 20 de noviembre de 2025 dentro de la estrategia plan 365 y plan choque. 2.3. El contratista participo en campaña de sensibilización vial a peatones en el Municipio de Oporapa Huila, en pro del Plan Choque, el día 18 de noviembre de 2025, en la zona urbana del Municipio. 2.4. El contratista asistió a puesto de control integral el día 01 de noviembre de 2025 en el Estrategia plan 365 y plan choque en Pitalito Huila, junto a Ditra Ponal de Tránsito y la concesión Ruta al Sur. 2.5. El contratista asistió a puesto de control integral el día 03 de noviembre de 2025 en el Estrategia plan 365 y plan choque en Pitalito Huila, junto a Ditra Ponal de Tránsito. 2.6. El contratista asistió a puesto de control integral el día 07 de noviembre de 2025 en el Estrategia plan 365 y plan choque en Pitalito Huila, junto a Ditra Ponal de Tránsito y la	Anexo 2: **Anexo 2.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 20-11-25** Anexo 3: **Anexo 3.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 18-11-25** Anexo 4: **Anexo 4.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 01-11-25** Anexo 5: **Anexo 5.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 03-11-25** Anexo 6: **Anexo 6.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 07-11-25**			

		concesión Ruta al Sur. 2.7. El contratista asistió a puesto de control integral el día 10 de noviembre de 2025 en el Estrategia plan 365 y plan choque en Pitalito Huila, junto a Ditra Ponal de Tránsito y la concesión Ruta al Sur. 2.8. El contratista asistió a puesto de control integral el día 12 de noviembre de 2025 en el Estrategia plan 365 y plan choque en Pitalito Huila, junto a IntraPitalito. 2.9. El contratista asistió a puesto de control integral el día 21 de noviembre de 2025 en el Estrategia plan 365 y plan choque en Pitalito Huila, junto a Ditra Ponal de Tránsito y la concesión Ruta al Sur. 2.10. El contratista asistió a puesto de control integral el día 27 de noviembre de 2025 en el Estrategia plan 365 y plan choque en Pitalito Huila, junto a Ditra Ponal de Tránsito y la concesión Ruta al Sur. 2.11. El contratista asistió a	Anexo 7: **Anexo 7.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 10-11-25** Anexo 8: **Anexo 8.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 12-11-25** Anexo 9: **Anexo 9.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 21-11-25** Anexo 10: **Anexo 10.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 27-11-25** Anexo 11:			

		puesto de control integral el día 11 de noviembre de 2025 en el Estrategia plan 365 y plan choque en Saladoblanco Huila, junto a Ditra Ponal de Tránsito y la concesión Ruta al Sur.	**Anexo 11.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 11-11-25** OBLIGACION 2 - OneDrive			
3.	Asistir técnicamente a las autoridades de control del territorio nacional asegurando el cumplimiento de la estrategia de fortalecimiento para la vigilancia y control en materia de seguridad vial.	3.1. El contratista realizo Mesa de Coordinación de actividades en seguridad vial con la Administración del Municipio de Pitalito Huila con la Directora del IntraPitlito Jessica Porras, el día 10 de noviembre de 2025. **3.2.** El contratista realizo Mesa de Coordinación de actividades en seguridad vial con la Administración del Municipio de Acevedo Huila con el Inspector de Policía, el día 06 de noviembre de 2025. 3.3. El contratista realizo Mesa de Coordinación de actividades en seguridad vial con la Administración del Municipio de Oporapa Huila con el Secretario de Gobierno, el día 18 de noviembre de 2025.	Anexo 1: **Anexo 1.1 Acta de reunión del 10-11-25.** Anexo 2: **Anexo 2.1 Acta de reunión de fecha 06-11-25.** Anexo 3: **Anexo 3.1 Acta de reunión de fecha 18-11-25.** OBLIGACION 3 - OneDrive	X		
4.	Apoyar las acciones y estrategias del grupo de operaciones especiales en seguridad vial, garantizando la	4.1. el contratista realizó acompañamiento a Yulieth Parra del Grupo de Regionalización de la ANSV, AL Tercer CLSV del Municipio de Baraya el	Anexo 1: **Anexo 1.1 Acta de Reunión de fecha 25-11-25**	X		

	calidad de los trabajos y procedimientos en los territorios asignados, así como la custodia, manejo y organización de procesos, documentos e implementos logísticos y tecnológicos, en cumplimiento con los lineamientos establecidos, incluyendo la gestión documental hasta su archivo definitivo	día 25 de noviembre de 2025**.**	OBLIGACION 4 - OneDrive			
5.	Mantener una coordinación efectiva con los demás grupos internos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para garantizar el desarrollo de actividades a nivel nacional que fortalezcan la seguridad vial y cumplan con las disposiciones establecidas por las diferentes direcciones de la entidad.	5.1. El contratista participo en Reunión Virtual, el día 24 de noviembre de 2025, con el Dr Andres Alfonso Gonzales donde nos reunió con el fin de empezar a coordinar la estrategia plan navidad 2025 de ANSV. 5.2. El contratista participo en Reunión Virtual, el día 24 de noviembre de 2025, con el Dr Andres Alfonso Gonzales donde nos reunió con el fin de finiquitar la estrategia plan navidad 2025 de ANSV.	Anexo 1: **Anexo 1.1 Acta de Reunión de fecha 24-11-25** Anexo 2: **Anexo 2.1 Acta de Reunión de fecha 27-10-25** OBLIGACION 5 - OneDrive	X		
6.	Registrar en los aplicativos y sistemas de información internos y dispuesto para tal fin el detalle de las actividades realizadas en el periodo informado,	6.1. el contratista de manera continua registra en el aplicativo Registro de información unificada Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV, cada actividad que se realiza por parte del suscrito.	Anexo 1 1.1 **REPORTES DE NOVIEMBRE 2025**	X		

	así como realizar el traslado de la información y documentos producidos a la Dirección de Coordinación Interinstitucional.		OBLIGACION 6 - OneDrive			
7.	Desempeñar otras actividades asignadas por el supervisor del contrato, dentro o fuera del territorio correspondiente, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual y las necesidades de la entidad identificadas	7.1. el contratista siempre desempeña sus actividades asignadas por el supervisor del contrato, en el territorio correspondientes de acuerdo al objeto contractual.	Anexo 1 1.1 **REPORTES DE NOVIEMBRE 2025** OBLIGACION 7 - OneDrive	x		

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A la fecha no se han realizado recomendaciones y/u observaciones a cerca del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó Si _x__ No ___ el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato

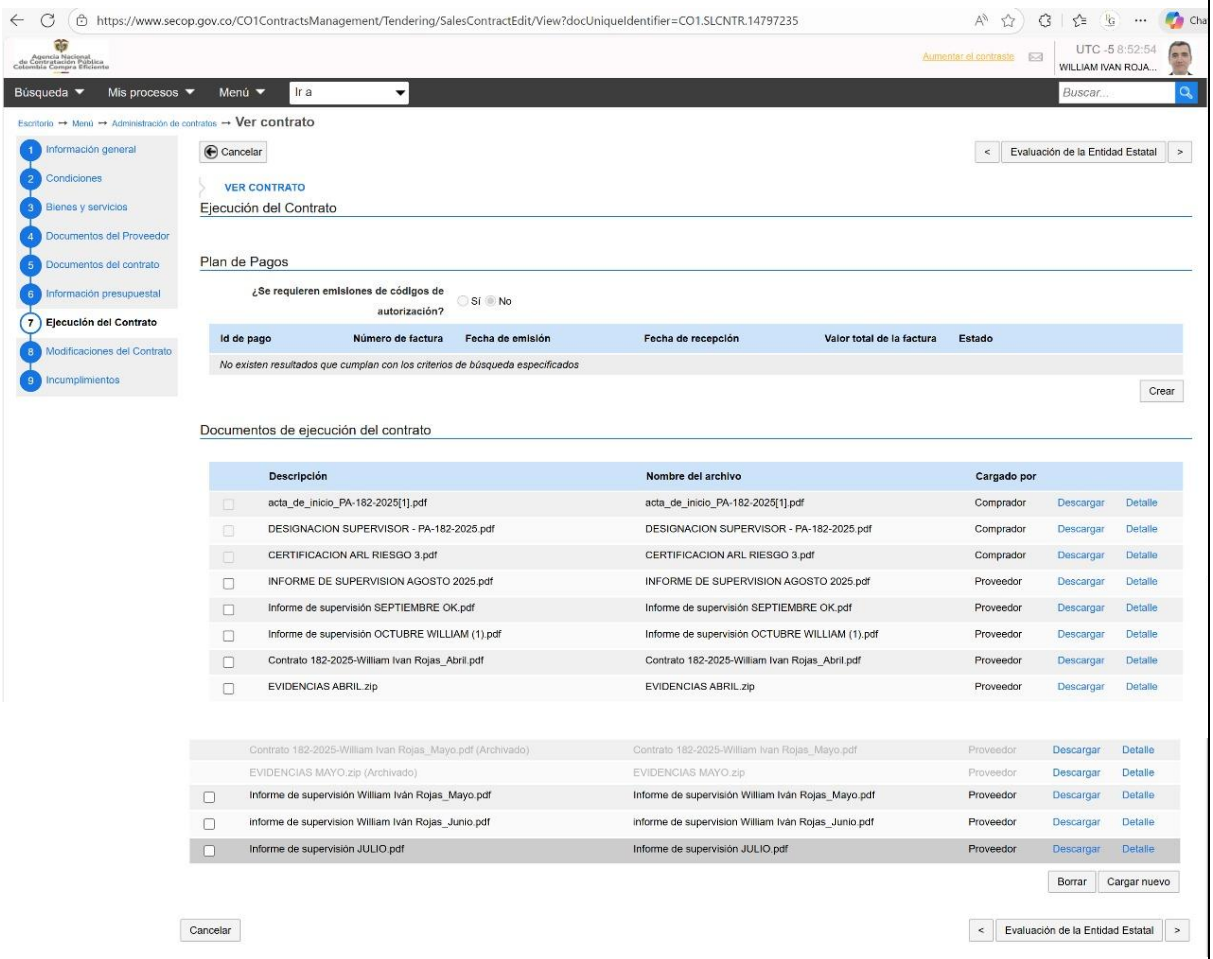
7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si_____ No__x___ hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

El Supervisor Henry Leonardo Martin Uribe acredita que el contrato/convenio se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista/Entidad dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento

8.1 CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II



En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que, a la fecha de presentación del presente informe, la publicación de los informes de supervisión en la plataforma SECOP II se encuentra al día (hasta el informe de supervisión inmediatamente anterior). Esta gestión ha sido debidamente registrada y puede evidenciarse a continuación:

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de (Seis Millones de pesos MCTE) $6.000.000
10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR **DEPENDENCIA**: Dirección de Coordinación Interinstitucional DCI **NOMBRE SUPERVISOR:** HENRY LEONARDO MARTIN URIBE **CARGO SUPERVISOR:** Asesor Grado 18 Henry Leonardo Martín Uribe Firmado digitalmente por Henry Leonardo Martín Uribe FIRMA: _____ DEPENDENCIA: Dirección de Coordinación Interinstitucional DCI NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISÓN: Juan Julio Villamil Monsalve FIRMA: JUAN JULIO VILLAMIL MONSALVE Firmado digitalmente por JUAN JULIO VILLAMIL MONSALVE Fecha: 2025.12.02 11:33:39 -05'00'

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.